

## DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 30 de

octubre de 1823.

*San Claudio y compañeros, mártires.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Belea : se descubre á las nueve y media de la mañana , y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el sol á las 6 h. 47 m. ; y se pone á las 5 h. 13 m.

| Días horas.  | Termómetro. | Barómetro.   | Vientos y Atmósfera. |
|--------------|-------------|--------------|----------------------|
| 28 11 noche. | 14 grad. 8  | 28 p. 1 l. 8 | O. nubes.            |
| 29 6 mañana. | 14          | 1 28         | 8 S. O. sereno.      |
| id. 2 tarde. | 16          | 1 28         | 5 Idem nubes.        |

SÉPTIMO DISTRITO MILITAR. — ESTADO MAYOR.

*Orden general del 29 de octubre de 1823.*

Mañana se celebrará consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al teniente coronel graduado D. Joaquín Martínez , capitán de la 7.<sup>a</sup> compañía del resguardo militar , acusado de haber malversado los intereses de los individuos de su compañía , que lo presidirá el mariscal de campo y gobernador interino D. Josef Antonio Sans. Vocales los Escmos. Sres. Don Josef Gonzalez , D. Pablo Mesina , D. Ignacio de Vera , y D. Salvador Mexó mariscal de campo , D. Cayetano Saqueti y D. Josef Antonio Montemayor brigadieres , auditor de guerra D. Antonio Cortada , Alcalde constitucional. La misa del Espíritu Santo se dirá en la parroquia de la Merced á las 9. = El gefe = Piña.

## ESPAÑA.

*Mahon 15 de setiembre.*

Para confusion de algunos que hayan podido dudar de los sentimientos patrióticos del clero de Menorca hemos creído oportuno publicar un oficio que el Sr. Subdelegado de la hacienda pública ha dirigido á la junta Diocesana por su puntualidad en haber ingresado en depositaria oportunamente el cupo respectivo al subsidio eclesiástico en todo el tercer año económico, y ahora solo con una indicacion de la subdelegacion las dos mensualidades de julio y agosto.

Subdelegacion de la hacienda pública de Menorca. = Satisfecho de la puntualidad con que esa junta Diocesana ha dispuesto se entreguen en de-

positaria las dos mensualidades vencidas del subsidio eclesiástico, y de su exactitud en haber ingresado oportunamente el cupo del tercer año económico se desahoga mi sensible corazón dando á V. SS. gracias en nombre del Gobierno por lo mucho que su conducta contribuye al sostén de la causa de los pueblos, y de la sacrosanta religion de Jesucristo que la nacion reconoce y profesa como única y verdadera. = Con lo que contesto al oficio de V. SS. de 12. = Dios guarde á V. SS. muchos años. Mahon 13 de setiembre de 1823. — Silvestre Ibañez. — Señores de la junta Diocesana de esta isla.

*Palma 14 de octubre.*

En 21 de abril último el Ayuntamiento recibió orden de la Diputacion provincial á fin de verificar el dia 4 de mayo el sorteo para el reemplazo de la milicia N. A. Efectivamente practicó cuantas diligencias se ofrecieron, entre las que, la precisa rectificacion del padron, no permitió se realizase; para lo cual se le concedieron doce dias de prorrogá. En 22 del propio mes de mayo le previno S. E. que si para el 1.º de junio no le hubiese verificado impondria á cada uno de sus concejales de propio 25<sup>ts</sup> de irremisible ecsaccion: en cuya vista acordó el Ayuntamiento su cumplimiento; y en 25 del propio mes dijo á dicha superior Autoridad, que quedando efectuado el sorteo, esperaba tuviese á bien señalar dia para hacerse entrega del cupo: contestó ésta en 28, que el artículo 7.º de la circular de 21 de abril previene el modo como han de hacer los Ayuntamientos la entrega de los quintos en la caja, y no estimaba conveniente variar su contenido. El artículo dice así: «Los quintos de Mallorca serán entregados en la caja del batallon de la milicia activa de Palma y los de Menorca é Ibiza á sus respectivos Gobernadores militares: pero los Ayuntamientos no harán la entrega hasta que se lo avisen los oficiales aprobantes.» En vista pues de una contestacion inesperada por el Ayuntamiento, pasó oficio en 30 del referido junio al señor coronel comandante del expresado batallon para que se sirviese admitir el cupo ó á lo menos los substitutes; pues que estos, manifestaron darian por nula la contrata si no se les socorriese luego. Contestó que mientras la Diputacion provincial á cuyo cargo corria el reemplazo no le avisase estar corriente este, no podia proceder á la filiacion de los sortados ni substitutes. En tal estado, no le quedaba que hacer al Ayuntamiento mas que aguardar la resolucion de S. E.: sin embargo, insistió en 2 de julio, é hizo presente á esta los perjuicios que se seguian si se diferia por mas tiempo el negocio en cuestion. Y con fecha del 5 contestó que se dispondria por punto general la entrega en caja de este reemplazo; pero no viendo realizado este acuerdo recordó el Ayuntamiento en 10 de setiembre su oficio del 5 de julio, añadiendo que en su caso deben rebajarse del cupo, podria suceder que sobrasen substitutes, y en tal estado no seria facil recobrar las cantidades que tienen recibidas, lo que cederia en perjuicio de los fondos de la subscripcion. Creyó el Ayuntamiento que esto bastaria para que se dispusiese la entrega del cupo: pero no, S. E. tuvo á bien contestarle, que si todavia no se habia verificado la entrega de que se trata seria por causas que á ella no le es dado conocer; y que, si este cuerpo lo estimaba conveniente po-

dria dirigirse con la misma solicitud al señor Comandante General quien está autorizado para atenderla: lo hizo con oficio de 20 de setiembre. Asi que, se ve imposibilitado el Ayuntamiento de rendir como desea, las cuentas que se le piden en el artículo comunicado inserto en el diario Constitucional de 3 del que rige y demas anteriores sobre la materia, porque no sabe de fijo el número de substitutos que serán necesarios para el cupo por la razon que se ha dicho; y de consiguiente que caudales importará este objeto, hasta cuyo caso no puede fijársele resultado de lo recaudado, único móvil del articulista. Palma 13 de octubre de 1823. = Miguel Ignacio Manera, secretario.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Dia 29.*

### ARTÍCULOS COMUNICADOS.

*Dum tempus habemus, operemur bonum.*

*Tres preguntas al que pueda satisfacerlas.*

1.<sup>a</sup> ¿Se ha podido aun decidir en estos dos años, y en especial en el corriente el problema sobre el verdadero origen y caracter del mal, que tantas víctimas sacrificó en esta capital y en algunos puntos de España durante el año de 1821?

2.<sup>a</sup> ¿Se ha podido recoger algun trozo ó documento del estado de salud pública de Cádiz, y costas de Andalucía particularmente en los últimos meses, que acabamos de pasar, durante los cuales las gentes de todas clases han sido agolpadas en aquella ciudad, y combatidas de las mayores pasiones deprimentes? (\*).

3.<sup>a</sup> ¿Deben aplaudirse y considerarse como una barrera impenetrable á la introduccion de toda enfermedad ya sea venida de América ó de las costas de Africa las providencias dictadas por el gobierno, y escrupulosamente cumplidas en Cádiz, ó olvidarse en lo sucesivo como precarias, del todo inútiles y aun perjudiciales?

El pueblo no menos que yo tendrá seguramente el mayor interes en saber el resultado de aquellos sucesos. La imparcialidad y la esperiencia propia ó ajena puede en estos momentos dar una nueva ilustracion para aclarar y decidir otra de las bases, sobre la cual debe girar el comercio del mediodia de la Europa, y segun lo escige el interes de la humanidad, que tan altamente lo reclama. = *El curioso pregunton.*

(\*) ¿Durante estas circunstancias habrá llegado la flota que en este diario del 12 enero de este año se propuso enviar á la Habana, Filadelfia y á todas las Antillas á cargar de miasmas contagiantes de la fiebre amarilla? El no haber la salud pública sufrido por ella alteracion alguna prueba á mi parecer que no se ha visto la tal flota, aunque Cádiz y Andalucía ha quizá logrado de este beneficio á influjo de una voz enérgica y activa que despidió para el lazareto de Mahon á un barco que procedente de América habia tenido á su bordo un muerto en la travesía para Cádiz.

Señor Editor , tocante al hallazgo de las monedas que se cita en el periódico de V. de 24 del corriente , se me ofrece decirle , que tambien se hallaron monedas con el año 1613 , lo que confirma la especie que se apunta , de que el tesoro fue escondido en el reinado de Felipe II y III, pero no puedo convenir , en que fuese hecha la ocultacion , por causa de los disturbios de los Catalanes entre los nombrados *Narros* y *Cadales* por que aquel fué de muy poca duracion , lo que no podia dar causa á la continuacion de la ocultacion ; pero sí puede sospecharse , que seria en tiempo del sitio que sufrió Barcelona en el año 1651 y 52 que duró pasados de once meses , estando los vecinos temerosos de la entrada de los enemigos , tampoco es presumible que lo ocultase el fraile encargado de la botica , sino algun amigo suyo. Hubieramos deseado poder ver aquellas monedas en algun establecimiento público , para descifrarlas ; pero dar una noticia al publico tan vaga no sirve de ninguna utilidad. Asi se espera que el señor J. M. D. C. se servirá descifrarlas para la ilustracion y adelantamiento de las notas numismáticas. Barcelona 26 de octubre de 1823. = *Odracis*.

#### *Concluye la carta sobre el descubrimiento del Brasil.*

Como es tan famosa en la historia la colonia de los Paulistas ó Mamelucos , voy á daros una breve noticia de ella. La ciudad de San Pablo está situada sobre un cerro de unos ciento y cincuenta pasos de alto , del cual salen dos arroyos , el uno ácia el Sur , y el otro ácia el Oeste , los cuales juntándose van á desaguar al Hariambu. El temperamento de esta ciudad es benigno , porque el viento fresco de las montañas templá el ardor del sol ; el invierno es bastante frio , y suele helar. El rio Hariambu corre á distancia de una legua de la ciudad al Norte : abunda en pescado , es bastante ancho y capaz de embarcaciones medianas : en la estacion de las lluvias suele salir de madre , inundando los campos vecinos. Al Norte del rio las montañas se estienden entre Este y Oeste por mas de cuarenta leguas de largo , y de diez y á veces quince de ancho : abundan en minas de oro de veinte y dos quilates , que se encuentra en pepitas y en polvo. Está á los 333 grados , 50 minutos de longitud , y á los 23 , 15 minutos de latitud austral.

Los primeros habitantes de esta ciudad formaron una especie de república , compuesta en su origen de una mezcla de hombres sin religion ni costumbres , á quienes la necesidad habia obligado á establecer un gobierno monárquico. Componiase aquella gente de fugitivos y malhechores de todas las naciones , portugueses , españoles , mestizos , indios y otras mezclas. Al principio no habia mas que unas cien familias de todas clases , pero en menos de veinte años se aumentó este número diez ó doce veces mas. Los *Paulistas* tomaron el título de pueblo libre , y no tenian mas dependencia que el pagar á los portugueses el quinto del oro que sacaban de las minas ó labaderos. Para asegurar esta especie de independencia y el libertinage en que vivian , negaban la entrada á todos los extranjeros , que no venian con animo de establecerse , y sujetaban á pruebas muy rigurosas á los que admitian , para asegurarse de que no eran espías ó traidores , y saber que partido podian sacar de ellos. Cuando estaban asegurados de sus intenciones , les obligaban á hacer largas escursiones , en las cuales cada uno de ellos debia

traer prisioneros dos indios para emplearlos en los trabajos de las minas ó de la agricultura. Sino correspondian bien á lo que de ellos esperaban, ó si sospechaban alguna traicion, les quitaban la vida: tampoco permitian á nadie retirarse de su compañía, una vez que hubiese sido admitido en ella. Cuando enviaban el tributo de los quintos á los portugueses, protestaban que esto no lo hacian por temor, y que su único motivo era el respecto que guardaban á su antiguo señor el Rey de Portugal. Este tributo estaba muy lejos de ser el quinto de todo el oro que sacaban; los Gobernadores portugueses lo sabian muy bien, pero no tenian suficientes fuerzas ó resolucion para sujetar á aquella gran porcion de foragidos, que con las ventajas de su situacion y de su número cada dia se hacian mas insolentes. Siempre marchaban en tropas armadas de saetas y de fusiles, adquiriendo las armas de fuego por varios conductos. Hacian correrias á largas distancias con la intencion de saquear y hacer prisioneros.

Los esfuerzos de los gobernadores y superiores eclesiásticos no pudieron impedir los escesos de estos Paulistas, llamados por otro nombre *Mamelucos*. Era preciso un ejército numeroso para reducirlos por fuerza; y lo que hacia mas difícil su reduccion era que no necesitaban salir de su pais para gozar de todas las comodidades de la vida. Se respira en San Pablo un aire puro y sano, y se goza de un cielo siempre sereno: el clima es muy templado: todas las tierras son fértiles, y producen muy buen trigo. Las cañas de azúcar crecen allí en abundancia, y los pastos son excelentes. Con estas grandes ventajas no es extraño que se hallasen bien con su vida independiente y ociosa, pues todos los trabajos duros estaban á cargo de los esclavos que robaban en sus escursiones. En estas solian perecer muchos de ellos; pero su falta se suplía bien pronto con los muchos desertores que se refugiaban allí de las colonias españolas y portuguesas.

Las misiones del Paraguay padecieron muchos daños de parte de los *mamelucos*; sin embargo, como solian encontrar mas resistencia en los españoles de lo que esperaban, se valian de varios ardidés para reducir á los indios de las misiones y llevarse los cautivos. El que mejor les probó por algun tiempo fue vestirse de Jesuitas, y entrar en los paises y naciones donde estos misioneros hacian sus escursiones para convertirlos. Los *mamelucos* fingiéndose misioneros, hacian regalos á los indios, y les hablaban de religion y civilizacion en los mismos términos que los Jesuitas. Luego que habian estequizado un número suficiente de ellos, les persuadia á que fuesen á establecerse con ellos a un parage cómodo, donde tendrian todo lo necesario para la vida. Los pobres indios, que sabian era este el modo con que los Jesuitas hacian sus pueblos de misiones, se dejaban conducir francamente por los *mamelucos*, y cuando estos los tenian en lugar seguro, los ataban y se los llevaban cautivos. Algunos que se escaparon, alarmaron á las naciones salvages; y antes de que pudiese comprobarse esta infernal perfidia, los Jesuitas padecieron los mas funestos efectos, ya por los peligros á que se esponian en sus escursiones, ya por la dificultad que ponian los indios en seguirlos. En vista de los continuos y gravísimos daños que hacian los *mamelucos* á las misiones del Paraguay, lograron los Jesuitas permiso de la corte de España para armar á su nesitos los indios, á fin de poder rechazar aquellas invasiones. Desde esta época los *mamelucos* ó paulistas no pudieron sacar ventaja contra los indios civilizados del Paraguay; y aque-

Las milicias equipadas de armas de fuego fueron de mucha utilidad á los españoles en sus ataques contra los portugueses. Con el discurso del tiempo se han ido destruyendo estos mamelucos, y el Rey de Portugal ha tomado posesion de su ciudad, haciéndoles pagar los quintos de sus minas.

*Otra carta relativa á Roma sobre eleccion de Papa.*

Los cardenales para proceder á la eleccion de Papa, se encierran en un recinto, llamado el *conclave*, del cual no pueden salir hasta despues de la eleccion. Este método fue establecido por Gregorio X en 1271, para evitar las lentitudes y daños que de ellas se habian seguido en varios interregnos. Hace mucho tiempo que se elige el Vaticano para formar el conclave, el cual comprehende todo el piso principal desde el balcon ó tribuna de las bendiciones, que está en la fachada de la iglesia de San Pedro, y desde las salas real y ducal hasta la de las congregaciones. En este espacio se construyen tantas celdas cuantos son los cardenales: cada una tiene doce pies y medio de largo y diez de ancho: las hacen de tablas, las entapizan y señalan con números. Bien sabido es que la eleccion de N. S. P. Pio VII no pudo efectuarse en Roma por causa de los disturbios de esta guerra fatal; y así lo que voy á decir en este particular, debe entenderse de las elecciones que en tiempos tranquilos se hacen en Roma.

Todas las salidas del conclave se tapan, á escepcion de la puerta que va desde la escalera principal á la sala real, la cual se cierra con cuatro cerraduras. Hay ocho tornos semejantes á los de monjas, por los cuales se recibe la comida y las demas cosas que se envian á los cardenales, despues de haberlas registrado bien. Estos tornos se cierran con llave: los dos que hay en lo alto de la escalera real, estan guardados por los conservadores de Roma y por los prelados *Votanti di Signatura*; los otros dos los guardan los Auditores de Rota y el maestro del Sacro Palacio: otros dos, los prelados *Chierici di Camera*, y en fin los otros dos estan guardados por los patriarcas, arzobispos, obispos y protonotarios apostólicos, por su turno. Ademas de estos ocho tornos hay una ventana en la puerta principal, por la cual se dá audiencia á los embajadores, teniendo siempre cubierta esta ventana por dentro con una cortina, para que no se vea lo interior del conclave.

Diez dias despues de la muerte del Papa, se entra en el conclave: en este dia el mayordomo del Papa, que es gobernador nato del conclave, toma posesion de su habitacion. El mariscal del conclave tiene su habitacion cerca de la puerta principal, para poder abrirla cuando llega algun cardenal, despues de cerrado el conclave, ó quando tiene que salirse alguno por causa de enfermedad. Coloca sus guardias al pie de la escalera de S. Pedro; todas las demas tropas de la guardia pontificia estan distribuidas en las cercanias del Vaticano.

Los cardenales, luego que entran en el conclave, van á la capilla Paulina, donde el decano del Sacro Colegio, puesto al pie del altar, dice la oracion; *Deus qui corda fidelium* &c. Se leen despues las constituciones en que se dispone todo lo que debe observarse en el conclave, y los cardenales hacen juramento de conformarse con ellas. El decano hace un discurso para escortar á los cardenales á elegir al mas digno, despues de lo cual se retiran.

En este día reciben los cardenales en sus celdas las visitas de la nobleza, de los prelados, de los embajadores. Se recibe después en la capilla Sixtina el juramento del gobernador del conclave, de todos los que deben hacer la guardia por dentro y de los conclavistas que han de quedar dentro: estos especialmente juran observar el mayor sigilo sobre todo lo que pase dentro. Al anochecer el cardinal decano hace tocar una campana para cerrar el conclave, á fin de que se retiren todos los que no son individuos de él: y el cardinal Camarlengo, asistido de los tres cardenales *Capi d' Ordine*, registra escrupulosamente todas las partes del conclave.

Las personas que quedan dentro del conclave, son dos conclavistas para cada cardinal, y algunos tienen tres: los maestros de ceremonias, el secretario del Sacro Colegio, que lo es también del conclave, el sacristan, un ayudante de sacristan, el confesor, dos médicos, un cirujano, un boticario, cuatro barberos, treinta y cinco criados, un albañil y un carpintero: se les registra á todos con cuidado y asimismo el estado de toda la clausura. Hay cuatro cerraduras, dos por la parte interior, cuyas llaves están en poder del Camarlengo y del primer maestro de ceremonias; otras dos cierran por fuera, cuyas llaves tiene el mariscal del conclave.

Desde este día nadie sale ya del conclave, y si alguno por enfermedad tiene que salir, no vuelve á entrar, y eligen otro en su lugar, para que no pueda haber ninguna correspondencia con los de fuera. Cuando muere algun cardinal, sus conclavistas tienen que permanecer en el conclave hasta el fin. Los tres cardenales *Capi d' Ordine* dan audiencia al gobernador de Roma y al del conclave, al senador y á los embajadores en nombre del Sacro Colegio, pero solamente por los tornos, á detras de la cortina, y reciben los mismos honores que el Papa, esto es, las tres genuflecciones porque se honra en el Sacro Colegio á la persona del Papa futuro.

Todos los días se va en ceremonia á llevar la comida á cada cardinal al conclave: del palacio de cada cardinal salen tres carrozas ocupadas por sus criados que llevan los platos al conclave, introduciéndolos por los tornos: al recibirlos son examinados por los prelados ó auditores que están de guardia, pero este examen es de pura ceremonia, y sin el rigor que antiguamente.

Cuando se trata del escrutinio, los maestros de ceremonias advierten á los cardenales que vayan á la capilla Sixtina con estas palabras, *ad capellam Domini*. El primer día el cardinal decano dice la misa del Espíritu Santo; dá la comunión á todos los cardenales, les hace una breve exhortación, y se leen las bulas en que se prescriben las reglas de la elección. Se pone después una mesa delante del altar, sobre la cual está la fórmula del juramento que los cardenales deben prestar, con dos cálices, dos urnas, y dos bancos para los revisores del escrutinio. Hay en la capilla otras dos mesas con recado de escribir, para que los cardenales puedan escribir sus votos. Todas las personas del conclave se retiran de la capilla á escepcion de los cardenales: se les reparten cédulas impresas, en las cuales cada uno pone su nombre y el de la persona á quien elige. Nombran también tres

*scrutatori* y tres enfermeros para recoger los votos de los cardenales enfermos. El último cardenal discone toma de encima de la mesa que está delante del altar, las bolas en que están escritos los nombres de los cardenales del conclave; los lee en alta voz, metiéndolas en una bolsa de damasco morado, revuelve la bolsa, y saca sucesivamente tres bolas, que designan los tres cardenales *scrutatori*, y otras tres para los enfermeros. Los tres escudriñadores van á sentarse cerca de la mesa: toman una cajita que tiene un agujero encima, por donde se echan las bolas de los que están enfermos; la abren, y haciendo ver que está vacía, la cierran con llave en presencia de todos los cardenales, y la entregan á los enfermeros, los cuales van á llevar las cédulas á los que están enfermos, para que escriban en ellas su voto.

El decano va el primero de todos á la mesa, y toma una cédula: va despues á una de las otras dos mesas, escribe su voto en la cédula, la dobla y la sella: toma la cédula sellada con dos dedos, la levanta á la vista de todos, va á arrodillarse ante el altar, y despues de una breve oracion, se levanta y lee en alta voz la fórmula del juramento que está sobre la mesa, pone la cédula sobre la patena del caliz que hay en el altar, desde la patena la mete en el caliz, y se vuelve á su puesto. Cada uno de los cardenales va haciendo lo mismo: despues los cardenales escudriñadores abren la cajita que contiene las cédulas de los enfermos, y las van metiendo una por una en el caliz.

(Se concluirá.)

#### AVISOS AL PÚBLICO.

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y cama: dará razon Miguel Nadal Creus, melero, en la plaza del Beato Oriol.

**Ventas.** Si alguna persona quiere comprar ó alquilar diez telares, junto con todo lo demas correspondiente para pener una fabrica, los que se venderán ó alquilarán á un precio equitativo, ó bien en cambio de pañuelos, se conferirá en la calle de Picatques, alias del Mal Nom, con Jaime Figueras, que vive en la 2.<sup>a</sup> casa á mano derecha, entrando por la calle den Roig, que informará con quien deba tratar sobre el particular.

El sugeto que quisiere comprar un censo que produce 150tt al año en limpio podrá acudir á Josef Gáltes, sastre, que vive en la Tapinería, al lado de la taberna del Infern, qué dirá con quien ha de tratar.

**Alquiler.** En la calle de Trentaclaus, al lado de los baños, núm. 16, segundo piso, hay un cuarto para alquilar, con todos los muebles para un señor solo.

**Sirvientes.** Una señora viuda de 34 años de edad, que sabe planchar y demas quehaceres de una casa, desea encontrar una de poca familia para servir: darán razon de ella en la calle Condal, escalerilla núm. 27, primer piso.

Una madre é hija desean encontrar casa para servir de criadas juntas ó separadas: darán razon de ellas en la calle den Estruch, número 11, en el segundo piso.

**Teatro.** La ópera seria en dos actos del célebre Rossini: *Ricciardo é Zoraide*. A las seis y media.

Entrada de anteayer 1108 rs.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.